

VISTO:

Que el Sr. ALLASIA JOSE DOMINGO, DNI N° 12.405.570, con domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 1010, de General Deheza, es adjudicatario de un Plan de viviendas CIRCULO CERRADO 1994, con Contrato de Locación de fecha 20 de mayo de 1994,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Allasia, José Domingo, ha cancelado en su totalidad el valor del inmueble,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1763/08

Art. 1º.- AUTORIZASE a la Señorita. Intendenta Municipal, Dra. ELMA IRMA SCATTOLINI, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 168 Lote 1, ubicado en el Bv. 25 de Mayo N° 1010, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. ALLASIA, JOSE DOMINGO, DNI N° 12.405.570.

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art.- 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil ocho.

Bien Nro.: 00003382

Tipo Bien: *Tasa por Servicio a la Propiedad*  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101168001000000

Encargado de Pago

- ALLASIA, JOSE DOMINGO

Propietarios

- ALLASIA, JOSE DOMINGO (100%)

Tipo de Plan

- Plan de 6 Cuotas

Imprime: Si

Círculo cerrado viviendas

Activo: Si

20/05/1994

Fecha de Alta: 14/11/1997

Agenda

Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Ubicación			Barrio
					Nro.	Piso	Dpto.	
Esquina	1.1	331.87	TUCUMAN	1010	?			POLIDEPORT

Br. 25 de Mayo

Datos Catastrales

Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	%	Mts. Copropiedad	Frente Fondo	Cuenta Cont.	Desig. Loteo	Valor Ofic.	Tas Edif.
Esquina	Edificado	331.87	1.1	0	39.05	0			MZ.168	LT.1

Datos Registrales

Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escrit.
387208	387208	23027308					

Categorías

Categoria
ZONA A1Metros Frente
39.05

Domicilio Envío

Destinatario

ALLASIA, JOSE DOMINGO

Dirección

TUCUMAN 550 Barrio:POLIDEPORTIVO

GENE

DNI: 12405570



Municipalidad de General Deheza

D E C R E T O N°: 067/2008“B”

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado la Ordenanza N° 1763/08 en sesión ordinaria el día 2 de octubre de 2008; por la cual se autoriza al DEM a firmar escritura traslativa de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el art. 49, Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL
DE
GENERAL DEHEZA

D E C R E T A

Art. 1º.- PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza N° 1763/08 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 2 de octubre de 2008.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 3 de Octubre de 2008.

Cra. Silvia Bravo
de Scataglini
Sec. Administración y Hacienda



Dra. ELMA I. SCATTOLINI
INTENDENTA

CRIO. ANSP. ZONA 2
JUAN M. CARMONA GIMÉNEZ
JEFE INSPECCIÓN ZONA 2
U.R.D. J. CELMAN